

Direccion: TRANSVERSAL 3A No. 49-00 - BOGOTA DC

Usuario:

1015427392

Telefono: 3486868

ORDEN DE SERVICIOS SIN CANTIDADES

N°SEOS0000001311

CONTRATISTA: INSTITUTO DE REFERENCIA ANDINO S.A.S	NIT: 800222660	FECHA: 10/11/2015 11:40 a.m.
DIRECCION: CL 13 60 49 P 3 BRR PUENTE ARANDA	CIUDAD: BOGOTA (BOGOTÁ D.C.)	ENTREGA: 31/12/2015 11:59 p.m.
TELEFONO: 5700929	No. FAX: 2900077	ESTADO: Confirmado
E-MAIL: NPARADA@ROCHEMBIOCARE.COM		MONEDA: Pesos
CLASE ORDEN: Orden_Servicio_Sin_Cantidades		DOC. ORI. DE ORDEN:
CODIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRESENTACION CANTIDAD VALOR/U % DTO TOTAL %IVA
		0,00 \$ 30.800.000,000 \$ 0,00 0,00

DETALLE	SUBTOTAL: \$ 30.800.000,00
MC/195-2015 CUYO OBJETO ES : REALIZACIÓN DE CUATRO ESTUDIOS MULTIGENICO DE RIESGO DE CANCER DE SENO "MYRISK" COMO APOYO DIAGNOSTICO PARA USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	DESCUENTO: \$ 0,00
	IMPUESTO: \$ 0,00
	TOTAL ORDEN: \$ 30.800.000,00

Rubro No.	No. Disponibilidad	No. Compromiso
51 1 2 1	960	3314 - 341015

CLAUSULADO

OBJETO: MC/195-2015 CUYO OBJETO ES : REALIZACION DE CUATRO ESTUDIOS MULTIGENICO DE RIESGO DE CANCER DE SENO "MYRISK" COMO APOYO DIAGNOSTICO PARA USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

FORMA DE PAGD: Dentro de los treinta (30) días calendario siguientes previa presentación de acta de recibo a satisfacción parcial y/o total de los bienes entregados y/o servicios prestados, suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado. Se pagara en Bancolombia, Cuenta Corriente No 38200436-4, se encuentra activa y vigente.

PLAZO EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2015 y/o hasta agotar presupuesto, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en la Invitación Pública y allegadas mediante oferta, además de cumplir con las obligaciones del numeral 5 de la aceptación de oferta de la MC-195/2015.

SUPERVISION: Coordinador del Servicio de Hematología y Oncología del Hospital Militar Central o Quien Haga Sus Veces.

GARANTIAS: EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del HOSPITAL, en una compañía de seguros o Entidad Bancaria, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato de Mínima Cuantía, una garantía única que ampare los siguientes riesgos:
- Cumplimiento 10% Sobre el valor total del contrato, Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
- Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones 5% Sobre el valor total del contrato, Equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

PUBLICACION:

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Ordenador del Gasto

JEFE AREA HOMIC

Elaboro: 1015427392 - PINEDA TORRES XIOMARA

800222660 - INSTITUTO DE REFERENCIA ANDINO S.A.S.

FIRMA DEL CONTRATISTA

SUPERVISOR